

**BIZITZA DUIN BATERAKO
ETXEBIZITZA EGOKI BAT
UNA VIVIENDA ADECUADA
PARA UNA VIDA DIGNA**

Etxebizitza arloko gizarteratze ekimen eta politikak
Iniciativas y políticas de inclusión residencial

RETOS PARA EUSKADI.

Alfonso López.

Pobrezia eta giza bazterketaren
aurkako europar sarea Euskadin

Red europea de lucha contra la pobreza
y la exclusión social en Euskadi

European anti poverty network
in the Basque Country



Pobrezia eta giza bazterketaren
aurkako europar sarea Euskadin

Red europea de lucha contra la pobreza
y la exclusión social en Euskadi

European anti poverty network
in the Basque Country



- × 39 entidades socias
- × Unas 100.000 personas atendidas
- × Más de 3.000 personas (voluntarias y profesionales)
- × Presencia en toda la Comunidad Autónoma

beste

DANOK BIZILEKUA IZATEAREN
ETA ATERPE BAKOEN ALDEKO
PLATAFORMA



PLATAFORMA POR LA INCLUSIÓN
RESIDENCIAL Y A FAVOR DE LAS
PERSONAS SIN HOGAR

1.- CUESTIONES PREVIAS

RETO:

Implementar, de manera consensuada, una estrategia para erradicar el sinhogarismo en Euskadi.

Abordando la cuestión en su globalidad: Una vivienda adecuada para una vida digna

VIVIENDA INADECUADA

SIN VIVIENDA

VIVIENDA INSEGURA

SIN TECHO

FEANTSA: TIPOLOGIA ETHOS

| | |
|----------------------------|--|
| Sin Techo | 1. Vivir en un espacio público (sin domicilio). |
| | 2. Pernoctar en un albergue y/o forzado a pasar el resto del día en un espacio público. |
| Sin vivienda | 3. Estancia en centros de servicios o refugios (hostales para sin techo que permiten diferentes modelos de estancia). |
| | 4. Vivir en refugios para mujeres. |
| | 5. Vivir en alojamientos temporales reservados a los inmigrantes y a los demandantes de asilo. |
| | 6. Vivir en instituciones: prisiones, centros de atención sanitaria, hospitales sin tener donde ir, etc.). |
| | 7. Vivir en alojamientos de apoyo (sin contrato de arrendamiento). |
| Vivienda insegura | 8. Vivir en una vivienda sin título legal (vivir temporalmente con familiares o amigos de forma involuntaria, vivir en una vivienda sin contrato de arrendamiento –se excluyen los ocupas-, etc.). |
| | 9. Notificación legal de abandono de la vivienda. |
| | 10. Vivir bajo la amenaza de violencia por parte de la familia o de la pareja. |
| Vivienda inadecuada | 11. Vivir en una estructura temporal o chabola. |
| | 12. Vivir en una vivienda no apropiada según la legislación estatal. |
| | 13. Vivir en una vivienda masificada. |

Esta propuesta que hacemos coincide con:

1.- Resolución del Parlamento Vasco: *“El Parlamento insta al Gobierno Vasco, a fin de completar el sistema de protección social, a elaborar y a remitir al parlamento, en el plazo de un año, en colaboración con los agentes sociales, una estrategia integral para cambiar de raíz la situación de las personas sin hogar”.*

2.- Resolución de Juntas Generales de Bizkaia;

3.- Estrategia nacional Para erradicar el sinhogarismo

4.- A nivel de la Unión Europea: Declaración 61/2010, de 16 de diciembre de 2010 del Parlamento Europeo:

5.- Federación de Entidades de Apoyo a las Personas sin Hogar – FEPSH-:

En agosto de 2011 planteó a los partidos políticos la propuesta “Por la elaboración de una estrategia estatal para la prevención y erradicación del sinhogarismo”.

Y, tampoco estamos descubriendo el Mediterráneo:

Varios países europeos han adoptado ya estrategias para erradicar el sinhogarismo y la exclusión residencial a nivel nacional: Irlanda, Reino Unido, Dinamarca, Finlandia, Holanda, Francia, Portugal.... Esto ha permitido mejorar la coordinación en el diseño de las políticas y su implementación en dichos países.

Las estrategias se basan en la voluntad de:

- Prevenir el sin-hogarismo
- Acabar con las formas más explícitas del sinhogarismo en base a los derechos humanos.
- Reducir la duración del sinhogarismo
- Mejorar la calidad de los servicios para las personas sin hogar y la oferta de vivienda asequible.

2.- TENEMOS YA SUFICIENTES DATOS: ES UNA REALIDAD SOCIAL QUE EXIGE UNA RESPUESTA

- Estudio sobre la situación de las personas en situación de exclusión residencial grave en la CAPV. Junio 2013. Siis: **1.704 personas** en situación de exclusión residencial grave.
 - Octubre 2014: Nuevo recuento... 2015 nuevo estudio
- **Tenemos que dar algún paso más: Avanzar del estudio, a un diagnóstico compartido**

DIAGNOSTICO COMPARTIDO

Y esto ya supone, al menos, dos retos, y a su vez, dos avances importantes:

1. Elaborar un **diagnóstico compartido** entre los diferentes agentes implicados. Una construcción colectiva, que nos sirva de base – sólida- para la elaboración de la estrategia, una base explicitada en un consenso social y político.
2. **Dar participación**, integrar, en ese diagnóstico compartido, a las personas en situación de sin hogarismo, a las personas que sufren esta situación. **En si mismo este hecho ya tendría un valor importante desde el punto de vista del concepto de ciudadanía.**

3.- PENSANDO EN LA ESTRATEGIA:

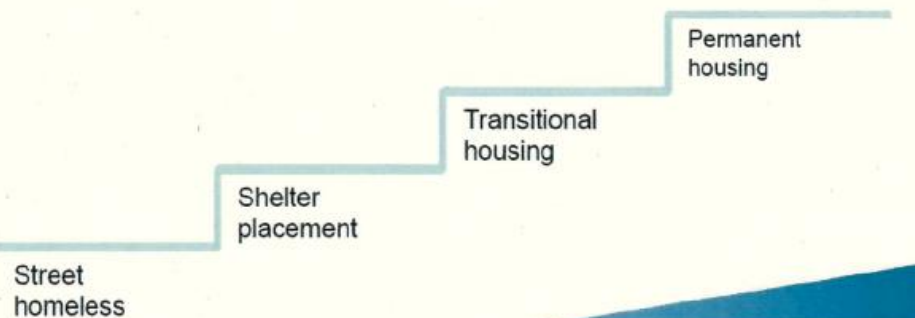
ALGUNAS CUESTIONES A TENER EN CUENTA

- a. La perspectiva de género
- b. Participada y consensuada
- c. Territorialidad y Estabilidad
- d. Globalidad
- e. Recursos generales y especializados
- f. Incidencia en las diferentes políticas sectoriales
- g. Enfoque del desarrollo comunitario
- h. Incluida en el plan de inclusión
- i. Respecto al modelo de intervención: La vivienda primero

Una observación sobre los modelos.

Linear Models - 1

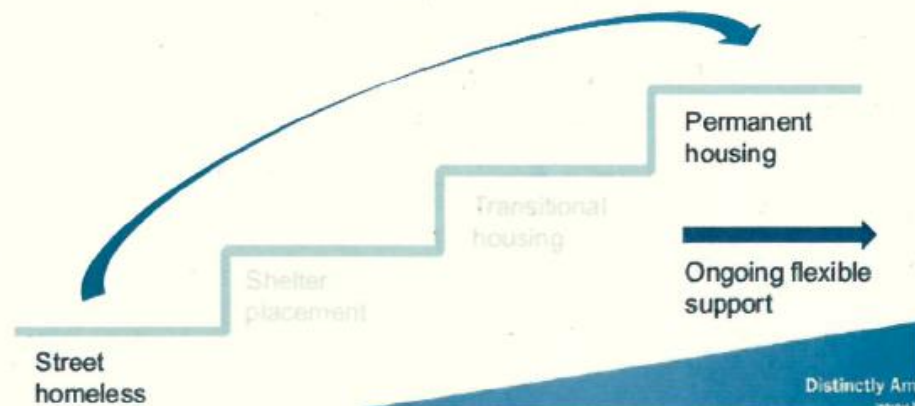
- 'Progress' homeless people through separate residential services, into more 'normal' accomm.
- 'Treatment first' philosophy; indept. housing only provided when 'housing ready'



Modelo tradicional *Continuum of care* o "en escalera"

Introducing Housing First - 1

- First developed in New York, by 'Pathways to Housing', for chronically homeless people with severe mental health problems
- Bypasses emergency / transitional accomm; places street homeless directly into independent tenancies with support



Modelo Housing First

4.- ES EL MOMENTO OPORTUNO

1. **Una sociedad justa y solidaria no puede permitir** que ninguno de sus miembros, que ningún ciudadano, ni ciudadana estén sin hogar.
2. **Evaluación del Plan de Inclusión: reelaboración.**
3. Hay una **coincidencia de competencias**, de políticas, en el mismo departamento del Gobierno Vasco: vivienda, asuntos sociales, empleo...
4. La **programación del próximo periodo financiero 2014-2020** de los Fondos Estructurales y de Inversión de la Unión Europea
5. Estamos en **pleno proceso de FEDER (infraestructuras) y de Fondo Social Europeo**
6. **Trayectoria de diversas entidades** (administración pública y entidades sociales) que llevan muchos años trabajando en

4.- ES EL MOMENTO OPORTUNO

1. **Una sociedad justa y solidaria no puede permitir** que ninguno de sus miembros, que ningún ciudadano, ni ciudadana estén sin hogar.
2. **Evaluación del Plan de Inclusión: reelaboración.**
3. Hay una **coincidencia de competencias**, de políticas, en el mismo departamento del Gobierno Vasco: vivienda, asuntos sociales, empleo...
4. La **programación del próximo periodo financiero 2014-2020** de los Fondos Estructurales y de Inversión de la Unión Europea
5. Estamos en **pleno proceso de FEDER (infraestructuras) y de Fondo Social Europeo**
6. **Trayectoria de diversas entidades** (administración pública y entidades sociales) que llevan muchos años trabajando en

CONCLUYENDO

Sería necesario y oportuno:

- Abordar ya la cuestión, desde una visión de CAV.
- Con el liderazgo del Gobierno Vasco, implicando a diputaciones, ayuntamientos, tercer sector y personas afectadas
- Tomando como base el recuento de 2014 y el saber y experiencias habidas en estos años.
- Elaborar un diagnóstico consensuado, como primer paso para la elaboración de la estrategia para erradicar el sinhogarismo en Euskadi.

*“Me han contado que en Nueva York
en la esquina de la calle 26 con Broadway
se pone cada atardecer un hombre
durante los meses de invierno
y, pidiendo a los que pasan,
consigue un techo para que pase la noche
la gente desamparada que allí se reúne.*

*Con eso no cambia el mundo
no mejoran con eso las relaciones entre los seres humanos
no es ésa la forma de acortar la era de la explotación.
Pero algunos hombres tienen cama por una noche
se les abriga del viento durante toda una noche
y la nieve a ellos destinada cae en la calle.
(...)*

Refugio Nocturno. Bertolt Brech (1931)